

CONSERVACION, DIFUSION Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE E INMUEBLE DE PALACIO DE GOBIERNO

PALACIO DE GOBIERNO – MINISTERIO DE CULTURA

PLAN DE TRABAJO

Antecedentes:

Consideraciones generales y declarativas de PALACIO DE GOBIERNO:

- Sede principal del poder Ejecutivo.
- Residencia oficial del presidente de la Republica.
- Patrimonio de la Humanidad –por ser conformante del Centro Histórico de Lima (Declarado como tal el año1991)
- Patrimonio Cultural de la Nación (Declarado el año 1986)
- Fue diseñado por Jean Claude Sahut y Ricardo de Jaxa Malachowski (de 1926 a 1938) sus fachadas son de estilo Neo barroco y Neo plateresco.
- Alberga la sede de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Custodia un importante patrimonio cultural mueble (más de 1300 bienes; 528 Declarados como Patrimonio Cultural de la Nación y 772 de interés cultural)



Objetivo:

- Conservar, Difundir y poner en valor el patrimonio cultural mueble e inmueble de Palacio de Gobierno por el valor histórico, artístico, arquitectónico, urbanístico que atesora.

Objetivos Específicos:

- Evitar el avance del deterioro en el inmueble y los bienes muebles que custodia; afectados por el paso de los años, las condiciones climáticas, falta de mantenimiento, trabajos de adecuación realizados, presencia de aves y otros.
- Mantener las condiciones de estabilidad y seguridad para el desarrollo de las actividades; oficiales, públicas y de difusión en el inmueble.
- Custodiar adecuadamente los bienes conformantes del patrimonio cultural de la Nación y los bienes de interés cultural.
- Fomentar la valoración de nuestra identidad, nuestro pasado y el conocimiento de nuestra historia a través de la puesta en valor del inmueble y la exposición de los bienes muebles que custodia (Museo).



Actividades Propuestas:

1. **Reuniones de coordinación** entre representantes de Palacio de Gobierno y del Ministerio de Cultura, (DGPC, DPHI, DGM).
2. **Realizar el levantamiento de los planos de distribución** de Palacio de Gobierno identificando:
 - El o los sistemas estructurales.
 - Las etapas de construcción del Inmueble.
 - Adecuaciones, ampliaciones, etc.
 - La Calificación del estado actual del inmueble (a nivel de la estructura, muros, pisos, entresijos, etc.)
3. **Realizar el levantamiento de los planos del actual de las redes sanitarias** (agua, desagüe) eléctricas, telefonía – internet, aire acondicionado, otros.
4. **Realizar la evaluación estructural del inmueble-** Palacio de Gobierno; sectorizada o en su totalidad a partir de la calificación del estado actual.
5. **Realizar el levantamiento altimétrico o planos de elevaciones** de Palacio de Gobierno (scanner laser 3D), para contar con:
 - Los planos de todas las elevaciones.
 - El registro de las patologías; en muros, puertas, ventanas, balcones, remates, rejas, etc.
 - La estratigrafía de los muros (a través de calas si es el caso).
6. **Realizar el registro actualizado de los bienes muebles** considerados como patrimonio cultural de la Nación y de interés cultural, custodiados en Palacio de Gobierno, a través del diseño e implementación de un programa informático que permita el registro, seguimiento de intervenciones realizadas y la preservación.
7. **Realizar la investigación histórica del inmueble** (Palacio de Gobierno) – evolución cronológica del inmueble- de la construcción original a la edificación actual, tomando en cuenta; ampliaciones, adecuaciones, reconstrucciones u otros.
8. **Realizar la Investigación Arqueológica** a partir de vestigios o restos existentes priorizados (sótano – Salón dorado, otros espacios).
9. A partir del levantamiento de los planos del estado actual de Palacio de Gobierno; **Realizar el diagnóstico y la propuesta de intervenciones** sectorizadas y priorizadas a nivel del inmueble y los bienes muebles, para desarrollar las Propuestas de Conservación en el inmueble y en los bienes muebles.
10. Desarrollar el **Proyecto de Conservación y Puesta en valor de las (4) fachadas de P. G por etapas – y la Ejecución de la 1ra ETAPA** (Fachada Principal – hacia el Patio de Honor – Plaza de Armas) – 4 meses.



11. Desarrollar el **Proyecto de Mejoramiento de las redes sanitarias, eléctricas, otros – y la Ejecución de la 1ra ETAPA – Sector de Residencia y Palacio de Gobierno – 4 meses.**

12. Desarrollar el **Proyecto de Mejoramiento, Evacuación de aguas pluviales e Impermeabilización de la azotea – y la Ejecución de la 1ra ETAPA – Evacuación de aguas pluviales e Impermeabilización) – 4 meses.**

13. Desarrollar la **Propuesta de Conservación de la Luminaria tipo araña del Gran Comedor y el sistema de anclaje de P.G y la Ejecución integral – 6 meses**

14. Desarrollar el **Plan Museográfico para Palacio de Gobierno – y la Implementación – 6 meses.**

15. **Contratación de un Conservador, para el manejo del programa informático, registro de los bienes muebles, la formulación del Plan de Conservación Anual, la supervisión, monitoreo y ejecución de los trabajos de intervención. Implementación del Taller de Conservación de P.G – 6 meses.**



